

111233



111233

M O D E L O D E U T I L I D A D

por veinte años

en España, a favor de DON FRANCISCO MARCOS SANZ, de nacionalidad española, residente en MADRID, Avda. de la Albufera número 21, que se refiere a

"PERNIO AUTO-FIJABLE"

MEMORIA DESCRIPTIVA

Se refiere el presente modelo de utilidad a un pernio de características especiales, dotado esencialmente de los medios necesarios para adaptarse directamente sobre el núcleo macizo donde se aplique, sin necesidad de aportación alguna de tornillería, clavazón o similar o en su caso realizar previamente los calados pertinentes a su fijación.

Dicho pernio, está fabricado en materiales aceros duros de gran resistencia, convenientemente cromados, pulidos o pintados, sin remates romos y dotados de unas patillas que permiten su fijación directa por sim-

111233

5

10



ple golpeteo, aferrándose solidariamente al núcleo de fijación por una uñeta conveniente y estratégicamente dispuesta.

El pernio propiamente dicho está dividido en dos partes homólogas, de pletinas conformadas para organizarse sobre un émbolo axial, una con carácter fijo de aplicación al bastidor, ambas separadas por una arandela intermedia que facilita el giro de la móvil.

Otra característica del modelo es que dicho sector móvil se fija en uno de los extremos del émbolo mediante una arandela interna alojada en un estrechamiento diametral del mismo, de modo que al presionar sobre la arandela se gripen sus materiales, solidarizándose.

Otro detalle de dichos sectores homólogos es que ambos por sus respectivos extremos se prolongan en unas patillas dobles, tangentes entre sí y ligeramente separadas al objeto de preveer su separación o divergencia en el momento de la introducción o anclaje al núcleo deseado.

Dichas patillas están dotadas en su terminal libre de un remate puntiagudo y de un chaflán en su cara interna, de inclinación aproximada en 30° , que en conjunto, forman una abertura angular de 60° , inclinación que al introducir las patillas para su fijación, provoca la divergencia de ambas en forma de garras que, en colaboración con unas uñetas practicadas en la superficie externa de las mismas, según mordeduras circulares y parciales de troquel, determinan unos salientes semi-circulares, de inclinación orientada, las cuales se introducen fácilmente embutiéndose y aferrándose de forma estanca al núcleo de madera o similar donde se aplique. En casos particulares de fijación en materias rígidas de cierta rotura, se preveeran inicialmente unos calados de menor sección que dichas patillas, para



recibir ajustadamente a las mismas y establecer su fijación; materias pueden clasificarse en paneles, resinosos, plásticos, fibras, etc.

Una idea más amplia de las características del actual modelo se efectuará a continuación, al hacer referencia a la lámina de dibujos que a esta memoria se acompaña, en la que de manera un tanto esquemática y tan sólo por vía de ejemplo, se representan los detalles preferidos de la idea del invento.

En los dibujos:

La figura 1ª, muestra en alzado el conjunto de pernio descrito.

La figura 2ª, corresponde a una vista en planta de las patillas de fijación y la 3ª de una sección aumentada de las mismas, para apreciar la disposición de las uñetas de anclaje.

La figura 4ª, es un detalle en alzado frontal de un pernio de patilla única; siendo la 5ª un ejemplo del anclaje de las patillas sobre un núcleo macizo y la 6ª un detalle parcialmente seccionado del medio de solidarización del sector inmóvil del pernio.

Mencionando las referencias de dichos dibujos, señalamos mediante el número -1- el émbolo cilíndrico axial de soporte y giro, sobre el que se organizan los sectores independientes y homólogos -2- y -3-, el primero móvil de giro loco, sobre una arandela intermedia de separación -9- y el segundo inmóvil sobre un pequeño collar -14-, alojado en un estrechamiento diametral -13- del émbolo -1-, y con el cual se gripa; ambos dotados en sus bordes -4- y -5- de sendas patillas planas -6- de terminal puntiagudo -7- y dotadas de uñetas -8-, formadas por mordeduras circulares y



parciales de troquel -11- y, en sus puntas -7- de unos chaflanes intermedios -10- con inclinación aproximada de 30° que dos a dos forman aberturas angulares de 60°, las cuales obligan a las patillas en su introducción sobre el núcleo -12- a divergir en separación adecuada para asegurar con mayor efectividad la fijación del pernio, evitándose su posible desalojamiento merced al saliente inclinado de las uñetas -8-.

Estos pernios pueden contar, con una, dos o más patillas de fijación, según lo requieren sus proporciones o envergadura del objeto donde se apliquen.

Una vez descrita suficientemente la naturaleza del actual invento, se hace constar, a los efectos oportunos que el mismo no queda limitado a los detalles exactos de esta exposición, sino que por el contrario en él, serán susceptibles de introducirse todas aquellas modificaciones de detalles que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que con las variantes que se introduzcan, no se cambie, altere o modifique la esencialidad del objeto descrito.

NOTA

Se declara como de propiedad y novedad para todo el territorio español el contenido de las siguientes:

REIVINDICACIONES

1ª.- Pernio auto-fijable, que se caracteriza esencialmente al estar formado por un émbolo cilíndrico axial de soporte sobre el que se organiza por sus respectivos extremos dos sectores homólogos formados por unas dobles patillas de anclaje e independientes entre sí, el primer sector con carácter móvil de giro loco sobre una arandela intermedia y el segundo, fijo, gripado sobre el propio material y montado sobre un collar periférico, alojado en un



estrechamiento diametral inferior del propio eje.

2ª.- Pernio auto-fijable, que se caracteriza de conformidad con la reivindicación anterior, porque dichas patillas tangentes y sin unión entre sí, presentan su extremo libre puntiagudo, y la cara interna del mismo con un chaflán angular de 30º aproximados de inclinación, que en conjunto forman una abertura angular aproximada de 60º, las cuales resbalan sobre el sector a fijar, separándose progresiva y divergentemente hasta su totalidad en forma de garras, adhiriéndose solidariamente mediante unas uñetas previstas en las caras exteriores de dichas patillas.

3ª.- Pernio auto-fijable, que se caracteriza de conformidad con la reivindicación anterior, porque dichas uñetas están formadas por mordeduras circulares, parciales y transversales que determinan garras semicirculares, inclinadas en el sentido de su introducción, facilitando dicho efecto y aferrándose por el sector más elevado de éstas.

4ª.- "PERNIO AUTO-FIJABLE". Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cinco hojas mecanografiadas por una sola cara y una lámina de dibujos que la ilustran.

Madrid, 8 de Febrero de 1.964

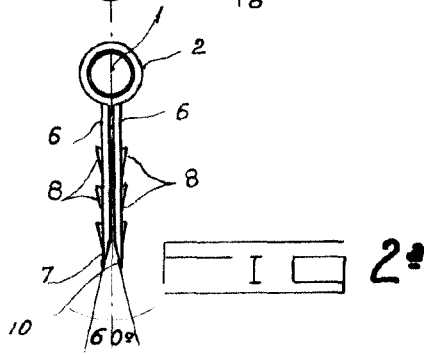
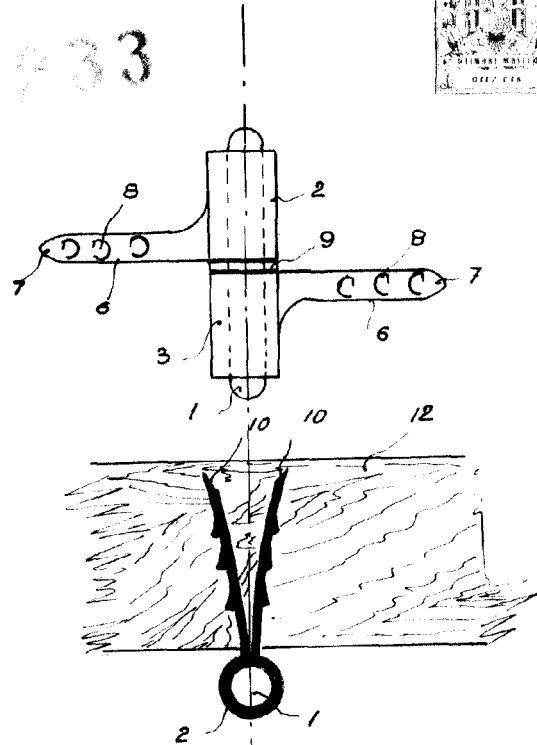
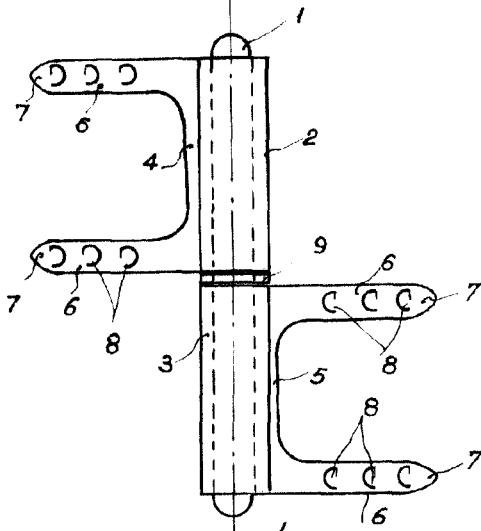
F. SANCHEZ VALLADARES
P. P.

I 1^a

I 4^a

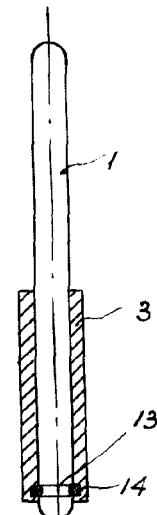
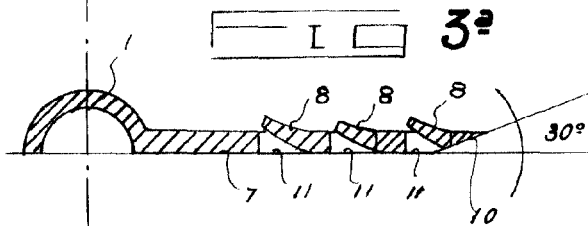


111233



I 5^a

I 6^a



MADRID,
F. SANCHEZ
P.P.

ESCALA VARIABLE